

CONSTANCIA: El día 6 de septiembre de 2023, se presentó solicitud. A Despacho del Señor Juez a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Noviembre 8 de 2023


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

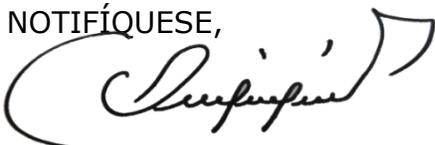
Radicado 2021 - 090
 Proceso EJECUTIVO
 Demandante: ALFONSO GUZMAN MORALES
 Demandados ALEXANDER CORTES CORTES

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Noviembre Ocho de dos mil veintitrés.

En vista de las solicitudes presentadas, se ordena requerir a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS -SOACHA, a fin de que informen si acataron la medida cautelar comunicada mediante oficio 391 del 16 de abril de 2021, dado que a la fecha no se tiene respuesta, por el Centro de Servicios de los Juzgados Civiles y de Armenia líbrese el respectivo oficio.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARÍO GONZÁLEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 09 de noviembre de 2023.

No. 196


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

JA

Firmado Por:
 Abel Dario Gonzalez
 Juez Municipal
 Juzgado Municipal
 Civil 001
 Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb883276397419953f35250db64b1c230fb6028e7382c8b1e8420ae5d5663d1**

Documento generado en 07/11/2023 03:25:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>